

Propongo questo paper, ora sotto processo di peer review per il prossimo numero dell' Haitian History Journal: Haiti and the Atlantic World, nuova rivista del Centre International d'Information et de Documentation Haïtienne, Caraïbienne et Afro-Canadienne (CIDIHCA) in Montréal.

L'intento è quello di mostrare parte del lavoro di ricerca e studio bibliografico svolto durante il primo anno del corso di dottorato. In questo caso, l'analisi si è concentrata maggiormente sull'analisi storica delle connessioni tra Haiti e il resto dei Caraibi in seguito alla rivoluzione haitiana. Attraverso lo studio delle vite di alcune libere di colore provenienti dalla ex colonia francese e trasferitesi a Cuba, è infatti possibile analizzare da un lato la questione degli spostamenti e della migrazione da Haiti al resto del continente americano sul lungo periodo, dall'altro, valutare l'espansione delle idee anticoloniali e antischiaviste della rivoluzione haitiana e la memoria di questa nel contesto migratorio.

Inoltre, la scrittura del paper mi ha permesso di stabilire dei rapporti con alcuni studiosi delle università Concordia e McGill che si occupano di mondo atlantico in Québec, aspetto che ritengo di particolare utilità per preparare il lavoro di campo a Montréal per il prossimo anno.

Las mujeres y las familias multirraciales en la redefinición de los estatus de los libres de color: el caso de las *negras francesas* en Cuba, siglo XIX .

En los años recientes, la historiografía ha destacado el papel desempeñado por las mujeres en la redefinición del estatus de esclavo. Estos estudios nos permiten tener en cuenta de que el esclavo no puede ser considerado como un ser neutral sino, en reconocer su sexualidad, de comprender la forma diferente en que hombres y mujeres negros se relacionan con la esclavitud, con sus propios estatus sociales y con la población libre y blanca.

El trabajo propone partir del análisis de las experiencias de algunas negras francesas, libres de color provenientes de *Saint-Domingue* y establecidas después la revolución haitiana en Cuba, en relación con una legislación colonial diferente. La negociación de su estatus planteada por estas mujeres por ellas y sus hijos ayuda a cuestionar la relación entre colonizadores y colonizados, tan como a indagar la definición del concepto de raza y libertad y de los derechos de la ciudadanía.

Women and multiracial families redefining the status of the free people of color: the case of *negras francesas* in Cuba, 19th century.

Recently, historiography has highlighted the role played by women in the redefinition of slave status. These studies allow us to take into account that the slave can't be considered as a neutral being but, in recognizing his sexuality, to understand the different way in which black men and women are related to slavery, with their own social status and with the white free population.

The paper proposes to start from the analysis of the experiences of some *negras francesas*, free women of color coming from Saint-Domingue and, after the Haitian revolution, established in Cuba, in relation to a different colonial legislation. The negotiation of their status raised by these women by them and their children helps to question the relationship between colonizers and colonized, as well as to investigate the definition of the concept of race and freedom and the rights of citizenship.

La serie de revueltas que tomó el nombre colectivo de Revolución haitiana perturbó la colonia francesa de Saint Domingue, entre 1790 y 1804, año de la declaración de independencia de la República de Haití. La rebelión, violenta y organizada, de la población negra y servil frente a los colonos blancos condujo a la independencia de la isla caribeña desde la subyugación francés, anunciando el advenimiento de una nueva era y la imposición de un modelo de sociedad y una idea de la humanidad liberada tanto por la dominación colonial como por la esclavitud. Al mismo tiempo, sin embargo, desde el comienzo de la insurrección, las noticias sobre las revueltas de esclavos del territorio francés de Saint-Domingue circularon ampliamente entre los administradores coloniales como entre los esclavos de las otras islas del Caribe. En todo el mundo atlántico, junto con la información sobre lo que estaba ocurriendo en la isla, se extendió el temor y el terror de que lo que había sucedido en Haití también podía extenderse a otros territorios coloniales¹.

No detenernos en la simple narración de los acontecimientos que condujeron a Haití a la independencia y tratar de salir de la dicotomía por la cual la revolución haitiana debe interpretarse centrándose únicamente en su terror o, por otro lado, exaltada, las numerosas investigaciones que se han publicado en los últimos años sobre el tema, se han centrado en leer los efectos complejos que tuvieron las revueltas en el espacio atlántico, tanto en los territorios americanos como en Europa².

El objetivo de este artículo es analizar el desplazamiento, forzado o no, de personas en el área del Caribe y, al mismo tiempo, partir del caso de las negras francesas, mujeres libres de color provenientes de la colonia francesa de *Saint-Domingue* y establecidas después la guerra de independencia de Haití en Cuba,

¹ Alejandro E. Gómez, *Le spectre de la Révolution noire. L'impact de la Révolution haïtienne dans le Monde atlantique, 1790-1886*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2013, p.11.

² David P. Geggus (ed.), *The Impact of the Haitian Revolution in the Atlantic World*, Columbia, University of South Carolina Press, 2001; Fick, Carolyn E. *The making of Haiti: The Saint Domingue revolution from below*, Knoxville, University of Tennessee Press, 1990; Buck-Morss, Susan. *Hegel, Haiti and Universal History*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2009; Dubois, Laurent. *Avengers of the New World. The Story of the Haitian Revolution*, Cambridge, Harvard University Press, 2005.

para comparar las diferentes legislaciones coloniales teniendo en cuenta la “fragilidad” de la diferente condición de las refugiadas.

En los años recientes, el análisis del papel de las mujeres esclavas y libres de color en las luchas por obtener la libertad ha recibido especial atención por parte de la historiografía de la esclavitud en el Caribe, América Latina y los Estados Unidos³. El intento es recuperar la voz de estos sujetos centrándose tanto en las estrategias de manumisión implementadas por los negros y esclavos libres como en el reconocimiento de la participación femenina en las revueltas que, en los mismos años y después de la revolución haitiana, incendiaron el mundo atlántico.

Esto también nos permitirá reflexionar sobre la importancia de la revolución haitiana para comprender las transformaciones políticas, económicas y sociales que tuvieron lugar en la isla de Cuba entre fines del siglo XVIII y la mayor parte del siglo XIX. De hecho, el caso cubano es uno de los más emblemáticos para comprender no solo los efectos que los eventos haitianos produjeron en las islas del Caribe, sino también la fuerte interdependencia que caracterizó al área en este período⁴.

Yendo más allá de los límites tradicionales de imperios y estados y tratando de poner a las personas y sus movimientos en el centro de la reflexión, me centraré en la circulación dentro del espacio atlántico no solo de bienes y productos, sino también de las ideas revolucionarias que marcaron en perspectiva anticolonial y antiesclavista la revolución de Haití. El análisis de algunas experiencias de lucha individual y colectiva para la conquista y el mantenimiento de la libertad nos permitirá considerar a las descendientes de africanos esclavas y libres como sujetos activos en el proceso de construcción y transformación del mundo atlántico⁵.

El fenómeno de los refugiados que escapan de *Saint-Domingue*, sus trayectorias y sus rutas también ofrecen la posibilidad de abordar una cuestión, la de la migración y la diferente condición de los refugiados, que sigue siendo de actualidad no solo en América, sino también en el contexto Europeo.

³ Ver por ejemplo: Verene Shepherd, Bridget Brereton, Barbara Bailey (eds.), *Engendering History: Caribbean Women in Historical Perspective*, New York, St. Martin's, 1995; Camilla Cowling, *Conceiving Freedom: Women of Color, Gender, and the Abolition of Slavery in Havana and Rio de Janeiro*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2013; Rosemary Brana-Shute, “Sex and Gender in Suriname Manumissions”, in *Paths to freedom: manumission in the Atlantic World*, eds. Rosemary Brana-Shute and Randy Sparks, Columbia, The University of South Carolina Press, 2009, pp. 175-196.

⁴ Ada Ferrer, *Freedoms Mirror: Cuba and Haiti in the Age of Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015.

⁵ Paul Gilroy, *The Black Atlantic. Modernity and Double Consciousness*, London/NY, Verso, 1993.

Haití, la revolución y la colonia española de Cuba

En 1793, en *Saint-Domingue* se abolió la esclavitud y, al año siguiente, la decisión se extendió a todas las colonias francesas. Cientos de miles de hombres y mujeres que eran esclavos obtuvieron así su “libertad natural”.

Dos años antes, en agosto de 1791, poco después del comienzo de la Revolución Francesa, estalló en la isla el levantamiento que condujo primero a la abolición de la esclavitud y luego a la independencia de la colonia de Francia.

En realidad, esta insurrección fue precedida por la de los colonos blancos de la isla, que aspiraban a una autonomía política y económica de la madre patria, y la de la gente de color libre, que quería alcanzar la igualdad jurídica y política con los blancos. La unión de diferentes rebeliones en un solo evento, que pasará a la historia como la Revolución haitiana (1790-1804), duró trece años; en este tiempo los esclavos, junto con los negros y mulatos libres de *Saint-Domingue*, dirigidos por Toussaint Louverture (1743-1803), derrotaron en sucesión a los colonos blancos locales y los soldados de la monarquía francesa, repelieron una invasión por el gobierno británico (1794), en el que la élite terrateniente de blancos y mulatos había depositado sus esperanzas en la restauración de la esclavitud, se enfrentaron nuevamente a las tropas francesas, enviadas esta vez por Napoleón Bonaparte en 1802.

Mientras tanto, en 1801 el mismo Louverture escribió la primera constitución de la isla que, además de establecer una fuerte autonomía de la colonia dentro del imperio francés, reconocía la igualdad racial. La derrota de la expedición promovida para restaurar la esclavitud y el *Code Noir* en la isla dirigida por el general Victor Emmanuel Leclerc (1772-1802) - cuñado de Napoleón - terminó el 1 de enero de 1804 con la declaración de independencia de la República de Haití. Jean-Jacques Dessalines (1758-1806), quien tomó el relevo de Louverture después de su captura por el ejército francés, se convirtió en la guía del primer estado independiente de América Latina, el «primer estado poscolonial»⁶, es decir, una nación negra formada por ex esclavos⁷.

El eco de la revolución, que se extendió en pocos meses en la mayor parte del mundo atlántico, especialmente en el Caribe, llegó a la isla de Cuba desde el estallido de las primeras revueltas. Las

⁶ Nick Nesbitt, *Universal emancipation: The Haitian Revolution and the radical Enlightenment*, Charlottesville, University of Virginia Press, 2008.

⁷ Cyril Lionel Robert James, *The Black Jacobins: Toussaint L'Ouverture and the San Domingo Revolution*, London, Allison & Busby, 1938; Aimé Césaire, *Toussaint Louverture, la révolution française et le problème colonial*, Paris, Présence africaine, 1960.

autoridades coloniales del este cubano, más cercanas a las costas haitianas, fueron informadas sobre los hechos por sus corresponsales en la colonia francesa y en la posesión española de Santo Domingo, consecuentemente asesorando a sus superiores en La Habana como en Madrid⁸.

Otra fuente directa sobre los eventos del levantamiento fueron las familias y los individuos que huyeron de Saint-Domingue. De hecho, la proximidad geográfica a la costa cubana llevó a miles de personas desplazadas de los territorios en conflicto a desembarcar en los puertos de Santiago de Cuba y Baracoa para buscar refugio y protección.

Cuando en 1793 los esclavos rebeldes atacaron la ciudad de Cap-Français y en 1803 las tropas francesas - después de la derrota de la expedición de Leclerc- abandonaron la isla, la cantidad de gente que quería escapar del conflicto era tan alta que era difícil embarcarse en los barcos en salida. Las historias sobre la fuga, la narración de las violencias perpetrada por los negros en la revuelta, el temor y la preocupación de los emigrantes por el colapso en la colonia de origen contribuyeron a extender el terror en la isla cubana en relación con lo que Haití representó⁹.

En los mismos años, de hecho, a pesar de las ideas de la Ilustración que, comenzando por Francia, se extendieron por toda Europa, «la explotación de miles de trabajadores, utilizados como esclavos en las colonias, fue aceptada como parte de un mundo dado por hecho entre los mismos pensadores que proclamaban la libertad como una condición natural y un derecho inalienable del hombre»¹⁰. Sin embargo, en este contexto, la autoliberación de los negros haitianos, practicada activamente como una reivindicación subjetiva de la libertad por parte de los oprimidos, también socavó el debate abolicionista y las ideas filantrópicas que circulaban en Europa. La conquista de la libertad *por* un esclavo y no *para* un esclavo abrió así las puertas a la extensión de las revueltas también a otros territorios coloniales.

A pesar del eco de la revolución en curso en la colonia francesa que había extendido el terror de posibles revueltas por esclavos y libres de color en los otros territorios coloniales, sería reductivo pensar que este fue el único efecto que produjo en la isla de Cuba. En el caso cubano la revolución haitiana y sus consecuencias se cruzan con el intento, en curso por parte de la aristocracia cubana desde la década de 1770, de implementar la economía de las plantaciones para expandir los intercambios transatlánticos. De hecho, antes de la invasión británica de La Habana en 1762, en la Guerra de los Siete Años, la isla

⁸ Ada Ferrer, “Noticias de Haití en Cuba”, *Revista de Indias*, 63 (229) 2003: 675-694.

⁹ Entre las autobiografías: Anónimo, *My Odyssey. Experiences of a young refugee from two revolutions*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1959; Leonora Sansay, *Secret History or The Orror of St. Domingo*, Philadelphia, Bradford & Inskeep, 1808.

¹⁰ Susan Buck-Morss, “Hegel and Haiti”, *Critical Inquiry*, 26 (4) 2000:821-865, p. 822.

española tenía, en relación con las otras islas del Caribe, un número relativamente bajo de esclavos y plantaciones, esencialmente de tabaco, con dimensiones limitadas.

Durante la época del reformismo borbónico, la isla se convirtió en el prototipo de lo que las colonias americanas tendrían que haber sido para elevar el destino de la madre patria: grandes productores de materias primas, ampliamente solicitadas en Europa, cuya venta habría permitido a España enriquecer y modernizar las estructuras de su imperio. Con este fin, la importación de esclavos debería aumentarse y el tráfico liberalizarse.

El viaje de Francisco de Arango, un joven perteneciente a la aristocracia cubana, en España en 1788 tenía el objetivo de hacer tales peticiones explícitas a la monarquía española¹¹. Una vez en Madrid, presionó por la liberalización de la trata de esclavos, que obtuvo mediante un decreto real el año siguiente, que luego se renovó a lo largo de los años a favor de los terratenientes cubanos y de la élites coloniales españolas en América.

Sólo un año después del estallido de la revuelta de esclavos en Saint-Domingue, Francisco de Arango escribió un texto titulado *Discurso sobre la agricultura en La Habana, y medios para fomentarla*¹² donde expuso a fondo los beneficios que la revolución en curso en la colonia francesa y la nueva realidad geoeconómica atlántica habría llevado al desarrollo de Cuba como un importante proveedor internacional de productos agrícolas tropicales. De hecho, las nuevas circunstancias representaban una oportunidad imperdible para modernizar las técnicas de producción y competir en la economía atlántica con Francia e Inglaterra.

El intento fue convertir la economía cubana en lo que había sido Saint-Domingue antes del levantamiento, reproduciendo una prosperidad basada en el azúcar, la esclavitud y el colonialismo¹³. Al mismo tiempo, sin embargo, había que evitar incurrir en lo que le había sucedido a la colonia francesa.

Entre los terratenientes que se vieron obligados a abandonar Saint-Domingue, muchos optaron por buscar refugio en Cuba. Dado que en la colonia española se produjeron transformaciones para convertirlo en el lugar perfecto para establecer sus actividades comerciales, muchos refugiados decidieron introducir nuevas plantaciones en la isla, explotando su experiencia. Además de los grandes propietarios, llegaron a la isla numerosos técnicos, administradores y artesanos vinculados a la producción de caña de azúcar y

¹¹ Dale Tomich, “*The Wealth of Empire: Francisco Arango y Parreña, Political Economy and the Second Slavery in Cuba*”, *Comparative Studies in Society and History*, 45 (1) 2003: 4-27.

¹² Francisco de Arango y Parreño, *Discurso sobre la agricultura en La Habana y medios de fomentarla*, La Habana, Howson y Heinesen, 1792.

¹³ Ada Ferrer, “Noticias de Haití en Cuba” cit. p. 675.

café, que fueron utilizados en plantaciones, dando una importante contribución a la modernización de la producción y el desarrollo de la economía de la colonia española¹⁴.

Aparte de la inmigración de los propietarios, que a menudo viajaban con sus esclavos, y de las personas relacionadas con el mundo de las plantaciones, también muchos de color libre y algunos extranjeros habían llegado a la isla cubana. Según las estimaciones de Rebecca Scott, en solo 1803, año que coincide con la evacuación francesa de *Saint-Domingue* junto con el abandono de la isla por parte de las tropas coloniales y la subsiguiente declaración de independencia de Haití (1804), los fugitivos de Saint-Domingue que desembarcaron fueron, sólo en Santiago, 18,000¹⁵. Si a esta cifra se suman las llegadas anteriores, sin olvidar la presencia de negros y mulatos que a menudo no aparecían en los documentos y censos oficiales, los estudios parecen confirmar que el número de quienes encontraron refugio en Cuba entre 1791 y 1804 alcanzó la cifra considerable de 30,000 personas¹⁶.

La mayoría de ellos se asentaron en la parte oriental de la isla donde la influencia aún es visible, tanto en términos de la construcción del territorio, rediseñado para garantizar la productividad de las plantaciones de café y azúcar construidas por los franceses, como para los numerosos elementos culturales que han permanecido visibles en el lenguaje, en la danza y en otras esferas de la vida cotidiana.

La llegada de un número considerable de hombres y mujeres negros libres, en muchos casos ex esclavos que habían ganado su libertad gracias a las reivindicaciones de la revolución, preguntó a las autoridades coloniales la cuestión de cuál debía ser su estado en la sociedad cubana, donde la esclavitud todavía estaba en vigor y donde el control y la regulación de una población negra y servil en constante crecimiento se había convertido en una de las prioridades de la corona española.

Género y migración: redefinir el estatus de las refugiadas en la diáspora

¹⁴ Esto sucedió en particular entre 1795 y 1798, años que Alain Yacou identifica como la fase de “migración útil” en “La presencia francesa en la isla de Cuba a raíz de la revolución de Saint-Domingue (1790-1809)”, *Tebeto: anuario del Archivo Historico de Fuerteventura*, (5) 2004: 218-232 ivi p.222.

¹⁵ Rebecca Scott, “Paper Thin: Freedom and Re-enslavement in the Diaspora of the Haitian Revolution”, *Law & History Review*, 29 (4) 2011: 1061-1687 ivi p. 1063.

¹⁶ Natalie Dessen, *From Saint-Domingue to New Orleans. Migration and influence*, Gainesville, University Press of Florida, 2007, p. 47.

En muchos documentos enclaustrados en los archivos cubanos se hace referencia a las “negras francesas”. El apelante “francés” se atribuía indistintamente a los que venían de Francia, a los criollos blancos o mestizos procedentes de *Saint-Domingue*, a los negros y a los criados libres que llegaban a remolque de los propietarios de la colonia francesa, así como a los nuevos esclavos empleados en las plantaciones de los colonos franceses.

En particular, las historias de algunas de ellas se encuentran en fondos de archivo de carácter judicial, en correspondencia y en documentación sobre procesos que involucran manumisiones. Esto sugiere el hecho de que se encontraron en la situación de tener que recuperar su libertad en la colonia española. De hecho, a pesar de que la esclavitud en la isla francesa ya no existe desde hace algunos años, cuando la guerra obligó a miles de personas a huir a Cuba, el hecho de que la esclavitud en la colonia española todavía existía en todos los niveles de la sociedad y que, por el contrario, se estaba expandiendo, trajo numerosos problemas para los refugiados libres de color.

En muchos casos, para las mujeres y los hombres negros y mulatos que se vieron obligados a huir de Saint-Domingue, la posibilidad de volver a un estado de esclavitud, de ser “re-esclavizados”, se jugó aún antes de llegar al suelo cubano. Entre los que se embarcaron de los puertos de *Saint-Domingue*, además de los colonos blancos, había negros y mulatos que no se consideraban esclavos desde hace mucho tiempo. Sin embargo, una vez en el mar, destinado a un país que todavía era un baluarte de la esclavitud, la travesía ofreció la oportunidad a muchos refugiados blancos franceses de reabrir la cuestión de los derechos de propiedad sobre la persona, aprovechándola para restaurar el estado de esclavo y el suyo propio dominio en algunos compañeros de viaje.

La forma más común en que, tanto en el mar como en tierra, era posible modificar e intervenir el estado real de los negros y mulatos llegados a bordo de los barcos, reivindicando su propiedad, era a través de las categorías en que los viajeros se dividían y clasificaban. De hecho, el término criado / criada, a través del cual muchos de los negros y mulatos a bordo de los barcos se clasificaron, se utilizó de manera ambigua porque designaba al mismo tiempo la condición de sirviente como la de un esclavo. Lo mismo puede decirse del término francés *domestique*, que invariablemente se refería tanto a los sirvientes libres como a un grupo particular de esclavos: los *esclaves domestiques*. Sobre esta ambivalencia se construyó la posibilidad, durante las travesías de Saint Domingue a las otras colonias del Caribe, de cuestionar la libertad de miles de refugiados mulatos y negros, reclasificándolos como esclavos y reconstruyendo los informes de dominio borrados durante años en la colonia francesa¹⁷.

¹⁷ Rebecca Scott y Jean Hébrard, *Freedom Papers: An Atlantic Odyssey in the Age of Emancipation*, Cambridge, Harvard University Press, 2012.

Un primer factor que debe tomarse en consideración para analizar cómo el género y la raza estructuran la experiencia de la migración forzada es considerar cuánto es más significativo el número de mujeres negras refugiadas en Cuba que el de los hombres.

De hecho, dado que el número de libres de color presentes en Cuba siguió aumentando, las autoridades coloniales decidieron intervenir en sus llegadas. Los gobernadores de los puertos de desembarco cubanos debían autorizar la entrada al país de colonos blancos, mujeres negras, niños y negros "domésticos" que eran considerados leales a sus amos. Estos últimos, aunque habían sido liberados de la esclavitud, fueron considerados como esclavos, sin embargo sometidos a sus antiguos dueños, y solo de esta manera se le permitió el acceso al territorio cubano. Esto, además, hace explícita la dimensión de lo que la definición de esclavo es de alguna manera extralegal, el esclavo es quien es considerado como tal en una sociedad.

Por lo tanto, debe considerarse en primer lugar que la experiencia migratoria está fuertemente condicionada por el género. Por otro lado, también sigue una actitud diferente por parte de la autoridad colonial para relacionarse con hombres y mujeres de color.

Se consideró que las mujeres eran más débiles y, por lo tanto, menos peligrosas para la colonia. Los libres de color y los hombres emancipados y sin nadie más que reclamara su propiedad constituían, en cambio, a los ojos de las autoridades coloniales un potencial portador de contagio de ideas revolucionarias. Por esta razón, desde 1800, se impidió el desembarque a los hombres de color mayores de trece años en los puertos cubanos¹⁸.

Durante el gran éxodo de 1803, por ejemplo, las autoridades coloniales de Santiago reteneron 105 negros franceses a su llegada, que fueron encarcelados en una fragata, propiedad de un comerciante llamado José Martí, que quedó en las aguas del puerto de la ciudad. La elección respondió a la necesidad del gobierno de aislar los elementos considerados peligrosos, y luego encarcelar y expulsar a los que respondieron a esta clasificación. Los 105 hombres permanecieron en estado de detención, hasta que las autoridades decidieron deportar a quienes habían logrado demostrar su libertad en Tierra Firme (regiones costeras de Venezuela y Colombia), para no tener que alojarlos en el territorio cubano. El resto se redujo a la esclavitud, lo que les permitió ingresar a la isla para ser vendidos a nuevos propietarios.

¹⁸ Esta política se discute tanto en Rebecca Scott, "Reinventar la esclavitud, garantizar la libertad: De Saint-Domingue a Santiago a Nueva Orleans, 1803-1809" *Caminos*, (52) 2009: 2-13 ivi p. 4 como en Alain Yacou, "Esclaves et libres français a Cuba au lendemain de la Revolution de Saint Domingue" *Jahrbuch fflir Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, (28) 1991: 163- 197 ivi p.174-175.

Las mujeres negras y los niños menores de trece años, a quienes se les había otorgado permiso para desembarcar, fueron devueltos a sus antiguos amos o, si eran libres, distribuidos como criados entre las familias francesas de la ciudad o entre las haciendas de las áreas limítrofes con Santiago y Guantánamo¹⁹.

Para los propietarios franceses, cuyas plantaciones a menudo habían sido quemadas durante los levantamientos, poder contar con la posesión de otros seres humanos era una manera de tener un capital con el que recomenzar en suelo cubano. De hecho, aunque las condiciones de explotación eran similares, la diferencia entre un esclavo y un sirviente consistía sobre todo en el hecho de que el primero podía venderse, mientras que el segundo no.

Por lo tanto, muchos refugiados decidieron abrir plantaciones de café en la isla, explotando la experiencia adquirida en Saint-Domingue y ocupando un nicho de mercado en constante expansión. En los alrededores de Santiago, así como Guantánamo y la Sierra Maestra, había grandes porciones de tierra libre. Eran principalmente tierras baldías y consideradas inhóspitas porque, gracias al desarrollo provocado por los franceses que establecieron las plantaciones de café más grandes y productivas de la isla, conocían una nueva forma de colonización. El precio de estas tierras se redujo infinitamente en comparación con las vigentes en Saint-Domingue y Jamaica, lo que brindó la oportunidad de comprar tierras tanto a pequeños propietarios como a terratenientes que habían perdido parte de sus activos durante la migración.

La influencia francesa en el manejo de las plantaciones también se caracterizó por un mayor rigor aplicado en la explotación de la tierra. Al regresar a Cuba los métodos de producción experimentados en Saint-Domingue, el rendimiento de los cafetales creció considerablemente. A través de la documentación obtenida de los censos de las plantaciones bajo la jurisdicción del territorio de Santiago, es claro que en 1803 los cafetales eran solo ocho, pero que al año siguiente el número había crecido a cincuenta y seis, hasta llegar en 1807 a la cifra de ciento noventa y dos empresas. Por tanto, la extensión de la tierra cultivada con café experimentó un gran aumento en muy poco tiempo²⁰.

Estos impresionantes resultados deben considerarse en paralelo con las condiciones de explotación y regulación impuestas a los esclavos. Las normas vigentes preveían el uso de un mayor número de mano de obra en relación con el grado de cultivo con respecto de los presentes en Saint-Domingue. Sin embargo, muchos de los propietarios franceses que se mudaron a Cuba decidieron ignorarlos y usar menos esclavos. El aumento en la productividad de las empresas implicó en paralelo un empeoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los esclavos empleados en las plantaciones de café.

¹⁹ Archivo Nacional de Cuba (ANC): *Correspondencia de los Capitanes Generales*, leg. 63, no.4. Someruelos al Gobernador de Cuba, Habana, 2 de agosto de 1803.

²⁰ Alain Yacou, "Esclaves et libres", cit. p. 184.

En los cafetales franceses, también se encontraron esclavos de diferentes orígenes. Muchos de ellos habían llegado con sus amos desde Saint-Domingue, mientras que otros habían llegado al puerto de Santiago a bordo de los barcos procedentes de África que participaban en la ruta transatlántica y, en un momento posterior, comprados por los terratenientes. Independientemente de su origen, los esclavos que vivían bajo el dominio y empleados por un maestro de origen francés a menudo estaban sujetos a un proceso de “criollización”. El lenguaje común que se aprendía en los cafetales era, de hecho, un criollo de base léxica francesa, que distinguía el lenguaje de los esclavos de las industrias de propiedad francesa de los esclavos hispano-cubanos de las otras haciendas.

Muchos colonos de Saint-Domingue restablecieron sus antiguas actividades en la isla española, como la familia Heredia-Girard, una familia de propietarios que llegó a ser muy influyente en Cuba y estableció varias compañías en las áreas alrededor de Santiago.

También en este caso vale la pena considerar la composición numérica de los esclavos utilizados en las plantaciones desde un punto de vista de género. Su cafetal La Simpatía, por ejemplo, tenía 114 esclavos, incluidas 59 mujeres y 29 niños²¹. En primer lugar, el hecho de que más de la mitad del trabajo esclavo era femenino es una prueba el uso generalizado de mujeres en los campos, además que en el trabajo doméstico.

Junto con esto, vale la pena prestar atención a la cantidad de niños nacidos “en cautiverio”. Poder contar con un gran número de mujeres esclavizadas se hizo cada vez más necesario para el mantenimiento de una economía basada en la esclavitud frente al endurecimiento de la legislación internacional sobre el tráfico de personas, que terminará con su abolición en 1806. El ejemplo del café La Simpatía demuestra así la existencia de una política esclavista de reproducción de la fuerza de trabajo dentro de las mismas propiedades y del uso del cuerpo de la mujer esclava, que por lo tanto va más allá de la explotación laboral²².

Género y raza: mujeres negras entre esclavitud y libertad

Junto a esto, sin embargo, es importante destacar cómo el cuestionamiento del sistema esclavista vió también los intentos y los esfuerzos individuales de muchos hombres y mujeres negros para liberarse de la esclavitud. Esto es particularmente cierto en el caso de los negros franceses que llegaron de Saint-

²¹ Hernán Venegas Delgado, “Cafetales y vida criolla: la familia Heredia- Girard en el oriente cubano”, *Catauro*, (18) 2008: 39-54 ivi p. 42.

²² Irene Fattacciu, “Il corpo della madre schiava, i corpi dei figli. Forme di resistenza alla schiavitù nell’America del XIX secolo”, *Storia delle Donne*, (1) 2009: 167-183.

Domingue, que no renunciaron pasivamente a los derechos ganados durante la revolución. De hecho, hay muchos testimonios de batallas legales que vieron a hombres y mujeres de color como protagonistas para obtener el reconocimiento de los documentos que certifican su estatus de personas libres.

También se debe considerar que, a pesar del aumento en el número de plantaciones y esclavos, en Cuba, como en muchas otras regiones del imperio español, los libres del color representaban un porcentaje importante de la población. La manipulación, al contrario de otros espacios imperiales, era de hecho una práctica generalizada en los territorios de la monarquía española: los esclavos podían adquirir la libertad gracias a la auto-manumisión o la voluntad del dueño²³. A esto debe agregarse la observación de que, a pesar de los intentos de controlar las llegadas de las autoridades españolas, a principios del siglo XIX la ciudad de Santiago apareció como un espacio urbano profundamente heterogéneo. De hecho, en la ciudad había, por ejemplo, numerosos libertos y el entorno del área urbana también era refugio de muchos cimarrones y el *petit marronage* (la condición de un esclavo fugitivo llevado a cabo durante cortos períodos) era generalizado, lo que demuestra que no todos los esclavos permanecieron bajo el control de los dueños y de las autoridades coloniales²⁴. La presencia de una comunidad de personas libres de dimensiones relevantes facilitó en el contexto cubano, así como en otros espacios, el proceso de liberación de la esclavitud para muchas personas.

Con respecto al caso específico, sabemos cómo la mayoría de las manipulaciones en los territorios coloniales involucraron a las mujeres. Para las mujeres negras era más fácil vivir en contacto con sus amos blancos, ya que a menudo eran empleadas como esclavas para el cuidado y la realización de las tareas domésticas. Además, a pesar de que las autoridades competentes trataban de evitar como fuera posible las relaciones interraciales para responder a la necesidad de preservar la “blancura” de la colonia, el encuentro entre una mujer negra y un hombre blanco fue más aceptado que el caso opuesto, y esto estableció diferentes tipos de relaciones, a menudo más duraderas de lo que uno podría pensar. Por ejemplo, hay muchas negras francesas que confiaron en hombres blancos con quienes tuvieron relaciones de confianza, asignándoles el papel de ejecutores testamentarios.

Paralelamente, también debemos tener en cuenta la realidad, a menudo descuidada por los historiadores, del hecho que en Cuba, así como en otros territorios americanos, las familias multirraciales eran muy

²³ Ariela Gross y Alejandro De la Fuente, “*Manumission and Freedom in the Americas. Cuba, Virginia and Louisiana, 1500s-1700s*”, *Quaderni Storici*, 148 (1) 2015: 15-48.

²⁴ José Louis Belmonte Postigo, “*Intentan sacudir el yugo de la servidumbre. El cimarronaje en el oriente cubano, 1790-1815*”, *Historia Caribe*, 12 (4) 2007: 7-21 ivi p. 9.

comunes. En el caso de Saint-Domingue, las uniones mixtas se mantuvieron particularmente frecuentes a lo largo del siglo XVIII, antes de la Revolución²⁵.

Por lo tanto, además de enfatizar la complejidad de las relaciones familiares en la colonia, esto debe considerarse a la luz del hecho de que la posibilidad que las esclavas negras procreen niños mulatos, y piden para ellas y ellos un estatus social diferente, movió la línea de color que cuestiona la relación entre colonos y colonizadores y que coloca dentro del sistema colonial una clara contradicción con la definición del concepto de raza, así como con respecto a la concesión de derechos de libertad y ciudadanía.

Centrándonos en las vidas de las mujeres que llegaron de Saint-Domingue en Cuba a principios del siglo XIX, y por lo tanto «disminuyendo la escala, percibimos ciertas sugerencias, ciertos espías -para usar una terminología querida por Ginzburg- de algún desplazamiento que, en nivel general, no podemos explicar, ni siquiera podemos comprender»²⁶. En este sentido, el uso de la perspectiva de la microhistoria y la lectura crítica de los archivos de la época²⁷ no solo revelan historias de mujeres libres y esclavas inesperados y nuevas narrativas, sino también permiten una reflexión sobre el contra-uso del conocimiento jurídico-legal por parte de sujetos que generalmente se representan como pasivos e inertes. Como María Eugenia Chaves señala, las esclavas solían desarrollar y movilizar los recursos y los conocimientos necesarios para utilizar el poder judicial en su beneficio²⁸. Para hacer esto, se insertaron, desde sujetos subordinados, en los intersticios del discurso legal dominante, revelando las resonancias polifónicas²⁹ y pasando de ser simples *objetos* en transacciones económicas a *sujetos* en el contexto de las batallas legales.

Sin embargo, este tipo de alteración a menudo mantenía las relaciones de dominación desde un punto de vista tanto colonial como de género. De hecho, si por un lado para las mujeres pudiera ser más fácil obtener la liberación, en la mayoría de los casos esto habría pasado de la voluntad del amo de otorgar la

²⁵ John D. Garrigus, *Before Haiti: Race and Citizenship in French Saint-Domingue*, New York, Palgrave Macmillan US, 2006.

²⁶ Giovanni Levi, “Il piccolo, il grande, il piccolo”, *Meridiana*, (10) 1990: 211-234 ivi p. 223.

²⁷ Ann Laura Stoler, *Along the Archival Grain: Epistemic Anxieties and Colonial Common Sense*, Princeton, NJ, Princeton University Presse, 2009.

²⁸ Maria E. Chaves, “Literate Culture, Subalternity and Resistance: The Case of Slave Women in the Colonial Court”, *Journal Of Colonialism & Colonial History*, 7 (1) 2006.

²⁹ Gayatri Spivak, “Can the Subaltern Speak?”, *Marxism and the interpretation of culture*, 1988: 271-313.

libertad a su concubina, a la madre de sus hijos o a su fiel servidora. De alguna manera, por lo tanto, la capacidad de reclamar subjetivamente su libertad por parte de la esclava fue negada, a favor de una concesión masculina más tranquilizadora.

Pero fue precisamente en los casos en que este esquema se desarticulaba que la mujer negra o mulata libre fue la figura capaz de poner a las autoridades coloniales más en crisis. Es interesante en este sentido tomar como ejemplo cómo el 14 de noviembre de 1817, el gobernador del Departamento Oriental de la isla, Eusebio Escudero, envió una alarmada carta a La Habana en la que daba a conocer un nuevo peligro para la seguridad, que debía ser monitoreado por las autoridades competente: algunas negras francesas habían organizado una asociación informal de ayuda mutua³⁰.

En este sentido, la historiadora cubana Olga Portuondo Zúñiga destaca que fueron muchos los cabildos organizados por los libres de color y los esclavos de origen francés, que también sirvieron como puntos agregativos y sociales, ya que organizaban fiestas en las que se bailaba y cantaba³¹. Además, fue en 1817 que el gobierno de la ciudad de Santiago intentó suprimir estas confraternidades, temiendo que traspasaran reclamos políticos, por ejemplo, prohibiendo, a través del Bando de Buen Gobierno, la Tumba, una danza de los criados de las casas francesas que fundió elementos de origen africano con los de bailes de salón europeos, y a los esclavos de dormir fuera de la casa de sus amos³².

Dentro de esta asociación, compuesta tanto de mujeres libres como de esclavas, las primeras ayudaron a las segundas en caso de necesidad, por ejemplo, comprando la libertad de aquellas que sufrieron abusos físicos por parte de sus dueños. A menudo sus acciones fueron sostenidas gracias a una interpretación de unas reglamentaciones que disponían que, en caso de abuso, los patrones ya no podían ejercer su derecho de propiedad sobre sus esclavos. Llegando de Saint-Domingue, pero sujetas a la ley española y, por lo tanto, “re-esclavizadas”, estas mujeres habían encontrado una forma de recoger, colectivamente, parte de su libertad.

Además, a partir de la descripción de Escudero con respecto a la necesidad de reprimir las prácticas en las cuales estas negras francesas estaban involucradas, se puede deducir que su congregación se refería al culto vudú, del cual en lo específico parece describir la versión *radú*³³. De hecho, tres de las mujeres esclavas son identificadas como «dos que se reconocían con el título de grandes madres y otra con el de Reyna», a través de una banda de cintas verdes terciada usada durante las ceremonias. Por lo tanto, es

³⁰ Archivo General De Indias (AGI): *Papeles de Cuba*, leg. 1868, no.404; ANC: *Correspondencia de los Capitanes Generales*, leg.125, no.4.

³¹ Olga Portuondo Zúñiga, *Francia y Haití en la cultura cubana*, La Habana, Editorial José Martí, 2014.

³² ANC: *Asuntos Políticos*, leg.11, no.6.

³³ Joel James, José Millet y Alexis Alarcón, *El Vudú en Cuba*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 1998.

posible reconstruir que la primera, Desirée, desempeñó el papel de *mambo* o *mama loa*, la segunda, Magdalena, la de tesorera de la organización y, al mismo tiempo, asistente de Desirée en las celebraciones y Leonora en lugar de *reina*, es decir, directora del coro de los bailarines. Las otras afiliadas también llevaban un lazo del mismo color en el brazo, sugiriendo que era *bunsis*, las que esperaban ser iniciadas en el vudú en las celebraciones.

La carta del gobernador se convierte así en un importante testimonio de la existencia de un asentamiento en el este cubano del culto vudú tras la migración desde *Saint-Domingue* / Haití. Además, dado que la religiosidad vudú fue uno de los elementos fuertemente presentes en las revueltas que llevaron a la revolución haitiana³⁴, se puede entender cómo la extensión de su práctica se percibió en la colonia española como un factor de gran amenaza y un posible portador de rebelión e insubordinación.

Sin embargo, el alto grado de peligro inherente a tal comportamiento fue inmediatamente evidente, por lo que las autoridades competentes se apresuraron a reprimirlos e identificar un castigo apropiado: Desirée y Magdalena fueron castigadas con 25 azotes, Leonora fue puesta con grilletes por ocho días, los otros miembros de la organización fueron sentenciados a 15 días de trabajos públicos encadenados. También se solicitó a los propietarios de los participantes que los revisaran para que no se les permitiera reunirse con otros esclavos y esclavas³⁵.

El castigo debía ser ejemplar porque el ataque al sistema esclavista tenía una forma profunda. De hecho, a llevarlo adelante en este caso fueron esclavas junto a personas libres de color, es decir, sujetos que cuestionaban y ponían en crisis con sus comportamientos más niveles de sumisión.

En este sentido, también se debe considerar la presencia de mujeres negras en las revueltas que, en los mismos años de la revolución haitiana, y durante décadas después de la independencia de Haití, convulsionaron todo el espacio atlántico. Los movimientos de miles de personas después de las rebeliones de *Saint-Domingue* inevitablemente llevaron a la circulación de ideas y noticias con respecto a la revolución de la antigua colonia francesa.

A pesar de las rebeliones que han marcado la historia de la esclavitud afroamericana desde su origen, nunca como en la “era de la revolución”, que es el período que va aproximadamente desde 1774 hasta 1848, hubo una multiplicación de revueltas y conspiraciones abolicionistas en todo el mundo nuevo³⁶.

³⁴ David P. Geggus, *Haitian revolutionary studies*, Indiana University Press, 2002, pp.81-98.

³⁵ ANC: *Asuntos Políticos*, 11 de noviembre de 1817, Joseph Emigdio Maldonado, secretario de gobierno.

³⁶ Eugene D. Genovese, *From Rebellion to Revolution: Afro-American Slave Revolts in the Making of the Modern World*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1981.

Dentro de este marco de tiempo, la intensidad y la frecuencia de los intentos insurreccionales alcanzaron su pico durante la década siguiente a 1790, coincidiendo con el estallido de la revolución haitiana; en particular, David Geggus identifica en 1795 el año en que se produjo el mayor número de rebeliones en las diversas sociedades coloniales americanas³⁷.

Si las revueltas que estallaron desde Brasil hasta el Caribe, para llegar a América del Norte, fueron indudablemente diferentes en términos de números, así como también por la diferente participación de los esclavos y de los libres de color, los testimonios parecen estar de acuerdo con el elemento de su referencia común, más o menos explícita, a los reclamos llevados a cabo por los revolucionarios de Haití³⁸.

El eco de la revolución haitiana es particularmente evidente teniendo en cuenta las revueltas que sacudieron a toda la isla de Cuba entre 1811 y 1812 -ni siquiera una década después de la Revolución- que luego se denominaron colectivamente “Rebelión de Aponte” y se analizaron en profundidad por Matt D. Childs en su libro *The 1812 Aponte Rebellion in Cuba and the Struggle against Atlantic Slavery*³⁹.

La rebelión por la emancipación de la esclavitud dirigida por José Antonio Aponte, un negro libre, comenzó a partir de una serie de insurrecciones en las plantaciones de la provincia de Puerto Príncipe (hoy Camagüey), un área en la que había una presencia masiva de esclavos procedentes desde la parte española de Santo Domingo, emigrados a Cuba después de que este territorio fue cedido a los franceses en 1795, luego fue ocupado por Toussaint Louverture en 1801 y desde 1795 hasta 1812 fue escenario de varias conspiraciones y revueltas fracasadas⁴⁰. De ahí la rebelión se expandió a la provincia de Bayamo, donde las revueltas se caracterizaron por la violencia particular contra la población residente blanca y sus propiedades. Luego de extenderse a la zona de Holguín, la revuelta llegó a La Habana entre el 15 y el 16 de marzo de 1812. En la capital, las rebeliones, que ahora habían alcanzado tal proporción como para ser considerados una de las principales revueltas en todo el Caribe, fueron llevadas conjuntamente por esclavos y personas libres, conectando a la población negra rural con la población urbana. Aunque hoy

³⁷ David D. Geggus, “Slave Rebellion during the Age of Revolution”, en W. Klooster e G. Oostindie (a cura di), *Curaçao in the Age of Revolutions*, Leiden, KITLV Press, 2011, pp.23-56.

³⁸ Ada Ferrer, “Speaking of Haiti. Slavery, revolution and freedom in cuban slave testimony.” en *The World of Haitian Revolution*, eds. David P. Geggus y Norman Fiering, Indiana University Press, 2009, cit. p. 228

³⁹ Matt D. Childs, *The 1812 Aponte Rebellion in Cuba and the Struggle against Atlantic Slavery*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2006.

⁴⁰ Ada Ferrer, «La société esclavagiste cubaine et la révolution haïtienne», *Annales HSS*, (58), pp. 333-356 ivi p. 348.

tendemos a no considerar todos los episodios de insubordinación ocurridos entre 1811 y 1812 como parte del mismo plan pre-organizado por Aponte y coordinado por La Habana (nota), la identificación y eliminación de los presuntos líderes del movimiento abolicionista fue la primera preocupación de las autoridades coloniales para terminar con la rebelión y restablecer el orden.

Las ejecuciones de los conspiradores continuaron por meses. Entre ellos, además de los líderes del levantamiento José Antonio Aponte, Estanislao Aguilar, Juan Bautista Lisudía, se encuentran docenas de personas. Gracias a los estudios de archivo de Childs podemos acceder a la lista de los libres de color y de los esclavos detenidos y procesados después de la represión de las revueltas⁴¹. Entre ellos, aunque en un número mucho menor que los hombres, también hay 31 mujeres en proceso. Por la poca información que hemos recibido, sabemos que una de ellas, Caridad Echevaria, de Bayamo, fue sentenciada a muerte. De las otras, algunas fueron condenadas a 150 azotes y a algunos años de prisión, mientras que por la mayoría no tenemos información sobre la sentencia impuesta.

Sin embargo, al analizar los datos disponibles podemos ver que la mayoría de ellas eran mujeres libres, principalmente provenientes de los contextos urbanos de las ciudades más afectadas por los tumultos (Bayamo, Puerto Príncipe, La Habana). Además, de los pocos que conocemos sobre sus profesiones, siete resultan ser criadas.

Estos resultados nos permiten vislumbrar la participación activa de las mujeres libres de color y esclavas en las revueltas anticoloniales y antiesclavistas en Cuba. Por otro lado, sugieren una mayor reflexión sobre las peculiaridades de los sujetos involucrados. En cuanto a la asociación de ayuda mutua de negras francesas en Santiago de Cuba, incluso en este caso los perfiles considerados más compatibles con la necesidad de mantener el orden dentro de la colonia, es decir, las mujeres dedicadas al trabajo doméstico, parecen ser en cambio los sujetos más inclinados a la insubordinación al orden colonial.

⁴¹ En el apéndice del libro de Matt D. Childs, hay varias tablas que muestran algunas indicaciones biográficas de los esclavos y los libres de color arrestados y castigados por su participación en la "Rebelión de Aponte" de 1812. Matt D. Childs, "Biographical database of the Aponte rebels", *The 1812 Aponte Rebellion*, pp. 189-206. Se han realizado estudios sobre diversos fondos de archivo: ANC, *Asuntos Políticos*: leg. 11, no. 37; leg. 12 nos. 9, 11, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 25, 26, 27; leg. 13, nos. 1, 15, 18, 38; leg. 14, no. 1; leg. 15, no. 22; ANC, *Gobierno General*: leg. 545, no. 27103; AGI, *Papeles de Cuba*: leg. 1548, 1640, 1649, 1778A, 1780, 1864, 1865A; AGI, *Ultramar*: leg. 84; Archivo Histórico Provincial de Camagüey (AHPC), *Actas Capitulares*: leg. 27; Archivo Histórico Provincial de Holguín (AHPH), *Tenencia de Gobierno*: leg. 69, No. 2048; Archivo del Museo Provincial de Holguín, *Colonial*: nos. 76, 191, 717-2.

Conclusión

En comparación con las experiencias de estas mujeres, se debe tener en cuenta el elemento ulterior por el que lograron permanecer en suelo cubano después de 1809. De hecho, tras la invasión napoleónica de España en 1808, el 10 de abril del año siguiente el gobierno colonial de Cuba decretó la expulsión de la isla de todos aquellos que fueron percibidos como “franceses”. Una vez más, miles de ex residentes de Saint-Domingue tuvieron que volver a escapar y embarcarse, la mayoría de ellos en dirección a Luisiana. Este fue también el camino de muchas negras francesas y sus hijos, como el de Adélaïde, cuya historia es reportada por Rebecca Scott⁴². Adélaïde Métayer, con sus hijos, de Saint-Domingue huye primero a Kingston y, en un momento posterior, llega al puerto de Baracoa, permaneciendo para vivir en Cuba como una mujer libre durante varios años. Los problemas para ella, y especialmente con respecto a el estatus de sus hijos, vendrán justo cuando tenga que escapar de nuevo en Luisiana.

De hecho, incluso allí la autoridad colonial desde 1807 había decretado que:

Todo hombre o mujer que provenga de la isla de Santo Domingo [...] que afirme ser libre, deberá probar su libertad ante el alcalde de la ciudad, o cualquier juez de paz, gracias a testigos fidedignos y hubiera obtenido un certificado de tal justificación, atestiguado por el alcalde o juez de paz. Si tal atestación no pudiera ser producida, los mencionados hombres o mujeres de color serán considerados como esclavos fugitivos, y empleados en obras públicas hasta que demuestren su libertad, o no sean requeridos por su dueño en virtud de títulos válidos, en este el último caso se cederá a estos propietarios⁴³.

Esto permitió a los ex colonos franceses cuestionar la libertad de los hombres y mujeres negros que desembarcaron con ellos en Nueva Orleans. Por ejemplo, en el caso de Adélaïde, que durará años, en Luisiana el sastre Louis Noret decidió reclamar el derecho de propiedad sobre ella y su familia para canjear una deuda anterior no pagada por antiguos propietarios.

⁴² Rebecca Scott, “She...Refuses to Deliver Up Herself as the Slave of Your Petitioner’ Émigrés, Enslavement, and the 1808 Louisiana Digest of the Civil Laws (Symposium on The Bicentennial of the Digest of 1808--Collected Papers)”, *Tulane European & Civil Law Forum*, (24) 2009:115-36.

⁴³ Territory of Orleans, *Acts passed at the first session of the first Legislature of the Territory of Orleans: begun and held in the City of New Orleans, on the 25th day of January, in the year of our Lord one thousand eight hundred and six, and of the independence of the United States of America the thirtieth*. New Orleans: Bradford & Anderson, Printers to the Territory, 1807, p. 128.130.

Por lo tanto, es gracias a los archivos de Nueva Orleans y otras ciudades de Luisiana y del sur de los Estados Unidos si somos capaces de reconstruir muchas de las vidas de las negras francesas que pasaron de Cuba y entrelazaron sus historias y sus caminos. Los viajes y los movimientos entre estados y sistemas legislativos diferentes recomponen los “mapas de libertad” que, por medio de la narración de relatos individuales, se convierten en empujes para analizar las dinámicas nacionales y globales establecidas alrededor del Atlántico durante el siglo XIX, revelando la necesidad de un enfoque comparativo relacionado con el problema.

En este sentido, me parece interesante ver cómo, a través de un estudio realizado sobre los testamentos de ocho mujeres libres de color de *Saint-Domingue* y establecidas después de varias veces en Luisiana, la académica estadounidense Elisabeth Neitenbach pudo analizar las diferentes conexiones entre ellas⁴⁴. De hecho, estas mujeres se encontraron viviendo en el mismo vecindario y ayudándose unas a otras diariamente en Nueva Orleans, logrando mantener contactos tanto con Haití como con otras áreas del Caribe donde habían vivido durante sus migraciones. Entre ellas también está Barbe, mujer libre que llegó a Nueva Orleans desde Cuba entre 1809 y 1810, junto con otros diez mil ex residentes de la colonia francesa.

Incluso en el caso de Santiago de Cuba, sabemos que existió, y todavía existe, el barrio francés de Tivolí, donde, además de los antiguos pobladores blancos de *Saint-Domingue*, también vivían las criadas negras. Continuar con este camino de estudio permite por lo tanto analizar las estrategias de género implementadas en la migración y esbozar los networks que desarrollaron las refugiadas, reconstruyendo de alguna manera unas geografías sociales de la migración.

El uso de fuentes de archivo tales como certificados de nacimiento, testamentos, cartas judiciales, documentos que prueban el estatus de los libres de color se convierten así en herramientas fundamentales e indispensables en este tipo de análisis. Además, enfocarse en el tema de las luchas emprendidas por mujeres esclavas y libres de color les permite mirarlas desde un punto de vista histórico ya no como objetos pasivos, sino como sujetos activos en la conquista de la propia libertad y de la de sus hijos a través de la resistencia individual y colectiva.

Si ententamos leer históricamente las relaciones entre Europa y el resto del mundo de una manera no unidireccional, pero mirando las influencias mutuas, enfóquese en particular en la vida de las mujeres negras y mulatas y, por lo tanto, en la intersección de las diferencias de género y raza en el acceso a los derechos, esto permite abrir una reflexión sobre la exclusión de la vida civil y política de ciertos sujetos incluso en la metrópoli. De hecho, la marginación de las minorías que tuvo lugar en los suburbios del

⁴⁴ Elisabeth C. Neidenbach, “‘Refugee from St. Domingue Living in This City’: The Geography of Social Networks in Testaments of Refugee Free Women of Color in New Orleans”, *Journal of Urban History*, 42 (5) 2016: 841 –862.

imperio se reprodujo también en el centro de la metrópoli europea, y planteando la interesante cuestión de los mecanismos que llevaron a un intercambio recíproco de formas de negación de la ciudadanía de las colonias a metrópoli, también cuestionando la definición del concepto de raza y libertad y los derechos de ciudadanía.

Bibliografía

Anónimo. *My Odyssey. Experiences of a young refugee from two revolutions*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1959.

Branan, Rosemary y Sparks, Randy (eds.). *Paths to Freedom: Manumission in the Atlantic World*, Columbia, University of South Carolina Press, 2009.

Buck-Morss, Susan. *Hegel and Haiti. Critical Inquiry*, 26 (4) 2000:821-865.

Buck-Morss, Susan. *Hegel, Haiti and Universal History*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2009.

Chakrabarty, Dipesh. *Provincializing Europe. Postcolonial thought and historical difference*, Princeton, Princeton University Press, 2000.

Césaire, A. *Toussaint Louverture, la révolution française et le problème colonial*, Paris, Présence africaine, 1960.

Chavez, Maria Eugenia. *Literate Culture, Subalternity and Resistance: The Case of Slave Women in the Colonial Cour*, «Journal of Colonialism & Colonial History», 7 (1) 2006. <https://muse.jhu.edu/> (ultimo acceso 11.06.2018).

Childs, Matt D. *The 1812 Aponte Rebellion in Cuba and the Struggle against Atlantic Slavery*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2006

Cowling Camilla, *Conceiving Freedom: Women of Color, Gender, and the Abolition of Slavery in Havana and Rio de Janeiro*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2013.

Debien, Gabriel. *Refugies de Saint-Domingue expulsés de la Habana en 1809*, «Anuario de Estudios Americanos», (35) 1978: 555-610.

Dessen, Natalie. *From Saint-Domingue to New Orleans. Migration and influence.*, Gainesville, University Press of Florida, 2007.

Dubois, Laurent. *Avengers of the New World. The Story of the Haitian Revolution*, Cambridge, Harvard University Press, 2005.

Fattacciu, Irene. “Il corpo della madre schiava, i corpi dei figli. Forme di resistenza alla schiavitù nell’America del XIX secolo”, *Storia delle Donne*, (1) 2009: 167-183.

Ferrer, Ada. La société esclavagiste cubaine et la révolution haïtienne, *Annales HSS*, (58) 2003: 333-356.

Ferrer, Ada. “Noticias de Haïti en Cuba”, *Revista de Indias*, 63 (229) 2003: 675-694.

Ferrer Ada. *Freedoom’s Mirror: Cuba and Haiti in the Age of Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015.

Fick, Carolyn E. *The making of Haiti: The Saint Domingue revolution from below*, Knoxville, University of Tennessee Press, 1990.

Fischer, Sibylle. *Modernity Disavowed. Haiti and the Cultures of Slavery in the Age of the Revolution*, Durham, Duke University Press, 2004.

Geggus, David P. (ed.) *The Impact of the Haitian Revolution in the Atlantic World*, Columbia, University of South Carolina Press, 2001.

Geggus, David P. *Haitian Revolutionary Studies*, Bloomington, Indiana University Press, 2002.

Geggus, D. e Fiering, N. (eds.) *The World of Haitian Revolution*, Bloomington, Indiana University Press, 2009.

Geggus, David P. "Slave rebellion during the Age of Revolution", in *Curaçao in the Age of Revolutions*, eds. Klooster, W. e Oostindie G., Leiden, KITLV Press, 2011, pp.23-56.

Genovese, Eugene D. *From Rebellion to Revolution: Afro-American Slave Revolts in the Making of the Modern World*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1981.

Gilroy, Paul. *The Black Atlantic. Modernity and Double Consciousness*, London/NY, Verso, 1993.

Gómez, Alejandro. E. *Le spectre de la Révolution noire. L'impact de la Révolution haïtienne dans le Monde atlantique, 1790-1886*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2013.

Gross, Ariela y De la Fuente, Alejandro. "Manumission and freedom in the Americas. Cuba, Virginia and Louisiana, 1500s-1700s", *Quaderni Storici*, 148 (1) 2015: 15-48.

James, Cyril Lionel Robert. *The Black Jacobins: Toussaint L'Ouverture and the San Domingo Revolution*, London, Allison & Busby, 1938.

James, Joel; Millet, José; Alarcón, Alexis. *El Vudú en Cuba*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 1998.

Levi, Giovanni. "Il piccolo, il grande, il piccolo", *Meridiana*, (10) 1990: 211-234.

Linebaugh, Peter y Rediker, Marcus. *The Many-Headed Hydra. Sailors, Slaves, Commoners and the Hidden History of the Revolutionary Atlantic*, Boston, Beacon Press, 2000.

Lowe, Lisa. *The Intimacies of the Four Continents*, Durham, Duke University Press, 2015.

Neidenbach, Elizabeth. "Refugee from St. Domingue Living in This City": The Geography of Social Networks in Testaments of Refugee Free Women of Color in New Orleans", *Journal of Urban History*, Vol. 42(5) 2016: 841 –862.

Nesbitt, Nick. *Universal emancipation: The Haitian Revolution and the radical Enlightenment*, Charlottesville, University of Virginia Press, 2008.

Portuondo Zúñiga, Olga. *Francia y Haití en la cultura cubana*, La Habana, Editorial José Martí, 2014.

Sansay, Leonora. *Secret History or The Orror of St. Domingo*, Philadelphia, Bradford & Inskeep, 1808.

Scott, Rebecca y Hébrard, Jean. "Les papiers de la liberté : Une mère africaine et ses enfants à l'époque de la révolution haïtienne", *Genèses*, (66) 2007: 4-29.

Scott, Rebecca. "Reinventar la esclavitud, garantizar la libertad: De Saint-Domingue a Santiago a Nueva Orleáns, 1803-1809", *Caminos*, (52) 2009: 2-13.

Scott, Rebecca. "Paper Thin: Freedom and Re-enslavement in the Diaspora of the Haitian Revolution", *Law & History Review*, 29 (4) 2011: 1061-87.

Scott, Rebecca y Hébrard, Jean. *Freedom Papers: An Atlantic Odyssey in the Age of*

Emancipation, Cambridge, Harvard University Press, 2012.

Shepherd, Verene, Brereton, Bridget y Bailey, Barbara (eds.). *Engendering History: Caribbean Women in Historical Perspective*, New York, St. Martin's, 1995.

Spivak, Gayatri. "Can the Subaltern Speak?", *Marxism and the interpretation of culture*, 1988: 271-313.

Stoler, Ann Laura. *Along the Archival Grain: Epistemic Anxieties and Colonial Common Sense*, Princeton, NJ, Princeton University Press, 2009.

Tomich, Dale. "The Wealth of Empire: Francisco Arango y Parreña, Political Economy and the Second Slavery in Cuba", *Comparative Studies in Society and History*, 45 (1) 2003: 4-27.

Trouillot, Michel-Rolph. *Silencing the Past: Power and the Production of History*, Boston, Beacon, 1995.

Venegas Delgado, Hernán. "Cafetales y vida criolla: la familia Heredia- Girard en el oriente cubano", *Catauro*, (18) 2008: 39-54

Yacou, Alain. "Esclaves et libres français a Cuba au lendemain de la Revolution de Saint

Domingue", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*,

(28) 1991: 163- 197.

Yacou, Alain. "La presencia francesa en la isla de Cuba a raíz de la revolución de Saint

Domingue" in *En torno a las Antillas hispánicas: ensayos en homenaje al profesor Paul Estrade*,

AA.VV., 2004, pp.218-23.